

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:  
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.  
Cáceres, \_08\_ de \_\_\_\_ Enero \_\_\_\_ de 2025  
El Funcionario,

ACTA definitiva nº 179

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

### PRESIDENTA:

Dña. Alicia Rodríguez Jiménez

### VOCALES:

D. Pedro José Pardo Fernández  
D. Halina Carmen Cwierz López

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**Plaza:** IN000423

**Dpto.:** Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria.

**Contrato:** Laboral

**Duración del Contrato:** Desde la firma del contrato y hasta finalización del proyecto el 31-12-2025

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta provisional del presente Concurso de Méritos y conforme a lo establecido en ambas resoluciones.

### ACUERDA:

1º.- Proponer para su contratación a: **Pedro Antonio Salguero López**

De acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, el/la aspirante propuesto/a dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, la documentación que estará a su disposición en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación: <https://rrhinvestigacion.unex.es/funciones/contratacion-incorporacion-pci-t-a/contratacion-incorporacion-p-i/contratacion-de-p-c-i/>.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Presidenta doy fe.

Badajoz, a 7 de enero de 2025

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoQGSa6//Ni2pQrTkZTz+Q==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoQGSa6//Ni2pQrTkZTz+Q==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Rodríguez Jiménez	Firmado	07/01/2025 08:56:55
Referencia		Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

**APLICACIÓN BAREMO  
PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR**

**PLAZA CLAVE N° DPCI In000423  
ANEXO AL ACTA N° 179**

Apellidos y Nombre	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	4a1	4a.2	4a.3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4i	4j	4k	4	4N	5	5N	total
Pedro Antonio Salguero López	2,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,18	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33

LA PRESIDENTA

Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoQGSA6//Ni2pQrTkZTz+Q==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/OoQGSA6//Ni2pQrTkZTz+Q==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Rodríguez Jiménez	Firmado	07/01/2025 08:56:55
Referencia		Página	2/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		